Sabado 12 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 912

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 11.

Los santos mártires Evaristo, Prisciano y sus compañeros, en Roma.
El tránsito de san Eusebio, mártir en Bitinia.
Santa Dominga, mártir en Licia.
Los santos 4 nereidas y mártires cuatro mil novecientos ... en el Africa.
San Maximiliano, obispo y mártir.
San Wilfrido ó Walfrido, obispo y confesor en Yorck.
San Anselo, obispo en Milan.
San Salvino, obispo en Verona.
San Eustaquio, presbítero y confesor, en Siria.

Efemérides.

1778—El ministerio español de Florida Blanca y Galvez expide el reglamento que se llamó de comercio libre, acordando franquicias al comercio de América y destruyendo el monopolio que en él gozaba Cádiz.
1811—Tratado firmado en el Paraguay por el cual se sancionó la segregacion de esta parte del antiguo virreinato de Buenos Aires.
1813—El Congreso del Paraguay cambia la forma de gobierno del país, organizando bajo las inspiraciones del Dr. D. José Gaspar Francia, una república dirigida por dos cónsules.
1822—La Provincia oriental es incorporada al imperio del Brasil bajo la denominacion Provincia Cisplatina por su posicion geográfica.
1826—Batalla de Sarandí, á 20 leguas de Montevideo, ganada por el gen. D. Lavalleja al ejército del Brasil, mandado por el general Bentos Manuel, en que hubo 400 muertos y 500 prisioneros, siendo los combatientes como 2000 por cada parte.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José y Mercedes.

EL SIGLO

Ovacion fúnebre.

Pasarán muchos años antes que Montevideo presencie una ovacion fúnebre como la que ayer tarde merecieron los restos del Dr. Ferreira.

Acaso podríamos decir con propiedad que en ese acto triste tomó parte todo el pueblo, porque á la verdad, en el inmenso cortejo estaban representadas todas las clases de la sociedad, todas las nacionalidades y todas las opiniones.

El pesar mas sincero y profundo habia constituido aquella multitud enlutada y silenciosa, que llenaba las calles, que se derramaba por la lúgubre mansion de los muertos, para rendir el último homenage al gladiador de la ciencia que en los hospitales y en el lecho del enfermo desplegó sus fuerzas durante largos años,—al ciudadano entusiasta por el bien, que parecia tener cien brazos para desempeñar cuantos puestos públicos gratuitos se le confiaban.

Si cabe consuelo para una esposa, para hijos dotados de los sentimientos que es capaz de inspirar un padre virtuoso, sin duda lo habrá hallado la familia del Dr. Ferreira en las elocuentes manifestaciones de duelo realizadas ayer por todo un pueblo, que en medio de sus sacudimientos ha conservado en toda su pureza el sentimiento de la justicia, de esa justicia imponente que se revela ante la tumba.

Sentimos vivamente no poder entrar en detalles sobre el acto que motiva estas líneas, pero prometemos á nuestros lectores publicar mañana todos los discursos pronunciados al efectuarse la inhumacion, por los Sres. General Batlle, Dres Magariños, Ramirez, Del Campo, Fernandez, Garbizo, Justo, así como la oportuna poesía leida por el jóven D. Eduardo Gordon.

Esa publicacion, unida al recuerdo imperecedero que deja el Dr. Ferreira, constituirá la biografía mas envidiable y la mas justa.

Hé aquí el decreto expedido por el Gobierno, tributándole los honores militares.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Octubre 10 de 1867.

Habiendo fallecido hoy á las 10 de la mañana el Coronel Cirujano Mayor del Ejército Dr. D. Fermin Ferreira, y debiendo el Gobierno honrar los distinguidos servicios que en diferentes ramos de la administracion pública prestó al país por dilatados años, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Por el Estado M. G. se dispondrán honores fúnebres militares al Cirujano Mayor del Ejército.

2º Se darán las órdenes respectivas para que las fortalezas, cuarteles y demas dependencias militares enarbolen el Pabellon nacional á media asta desde la salida del sol del dia de mañana hasta la hora de ponerse.

3º En oportunidad se costeará por el Tesoro Nacional los funerales que la República dedicará á la memoria de tan distinguido ciudadano.

4º Invítense por el E. M. G. á los Gefes y Oficiales de la Guarnicion para acompañar el cortejo fúnebre hasta el cementerio.

5º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES
LORENZO BATLLE.

Justo homenage.

Cumplimos un deber reproduciendo en seguida las sentidas palabras de los colegas, con motivo del fallecimiento del Dr. Ferreira.

EL DR. D. FERMIN FERREIRA.

La patria oriental acaba de perder uno de sus mas antiguos y mas activos servidores.

El Dr. D Fermin Ferreira, nacido en suelo estrangero, adquirió con su laboriosidad, con sus obras, con su constancia y fidelidad á los principios que formaron siempre su código político y social, los honoríficos títulos que señalaron su carrera entre nosotros.

Fué Presidente de la Asamblea de Notables en la heróica y azarosa época de la República. Rector de la Universidad. Médico en gefe del Hospital, presidente del Instituto y del Consejo de Higiene, Cirujano mayor del ejército y durante la última emigracion colorada presidente de la Comision que desde Buenos Aires, poderosamente contribuyó al triunfo de la cruzada libertadora.

Murió ayer á las 10 de la mañana, conservando hasta en los últimos momentos su inteligencia, y dejando en el pueblo que llora su pérdida, un profundo recuerdo de su humanidad como médico, de su bondad como hombre, de su probidad como ciudadano.

(La Tribuna.)

EL DR. D. FERMIN FERREIRA.

Ayer dejó de existir el Dr. D Fermin Ferreira, de resultas de la penosa enfermedad de que ya habíamos noticiado á nuestros lectores.

La República pierde en él una de sus ilustraciones y á la vez uno de los mas afanosos obreros del progreso.

Una vida entera consagrada á la ciencia y al alivio de la humanidad doliente, fué compartida sin tregua por el Dr. Ferreira, con los mas importantes servicios prestados á las administraciones pasadas y presentes, en elevados puestos que supo desempeñar con altura y dignidad.

La Universidad de la República pierde en él á su digno Rector; la Junta de Higiene á su ilustrado Presidente; el Cuerpo Médico del país á su decano, á su gran práctico, y los Ejércitos de la República á su Cirujano Mayor. En cada uno de esos elevados puestos, la muerte del Dr Ferreira deja para, un notabilísimo vacío. Nuestro Hospital de Caridad pierde igualmente á su Médico Mayor, al mas asiduo y constante de sus facultativos.

Como hombre de ciencia y como ciudadano, puede decirse con propiedad que el Dr. Ferreira era ejemplar. Por eso su nombre y sus servicios fueron siempre respetados hasta entre sus mismos adversarios políticos, condicion que no todos nuestros hombres públicos lograron alcanzar entre el juicio apasionado y los dias tumultuosos de nuestra patria.

Pero entre todas sus cualidades personales, la abnegacion de sentimientos y la bondad de alma, era indudablemente señaladísima en el Dr. Ferreira.

En el ejercicio de su profesion, el médico no reconocia clases, y á la vez que sus auxilios y conocimientos eran reclamados por lo mas distinguido de nuestra sociedad, el Dr. Ferreira tuvo siempre tiempo para la asistencia de los pobres, sin mas compensacion que la noble satisfaccion de hacer el bien por el bien.

Antes de este momento esta cualidad eminente del finado era públicamente reconocida.

No es pues una justicia que le tributamos solo por el respeto de su tumba y cuando él no puede ya escucharnos, es el sentimiento público el que habla, ó mas bien dicho el que nuestra pluma interpreta en este momento.

Mientras no nos sea dado preparar un artículo necrológico mas completo de esa vida estinguida para la Patria, pedimos al Altísimo acoja en su seno el alma del Dr. Ferreira, dando al mismo tiempo á su enlutada familia la resignacion que necesita ante la pérdida irreparable que esperimenta.

El Dr. Ferreira al sentir que se aproximaba su fin, supo cumplir con los deberes de cristiano pidió y recibió los auxilios espirituales lleno de uncion y con toda la serenidad del hombre de bien, del hombre ilustrado, como queriendo sellar con ese acto la sentida y eterna despedida que debia dar á su respetable familia.

El hombre ha desaparecido; pero queda su nombre, que la República, no dudamos, sabrá inscribir entre los de sus mas constantes y beneméritos servidores.

Que la tierra sea leve á los despojos mortales del Dr. Ferreira!

(Las Noticias.)

EL DR. D. FERMIN FERREIRA.

Despues de soportar una penosa enfermedad, hoy á las 10½ entregó su alma á el Eterno, este venerable anciano.

El Doctor Ferreira rindió importantes servicios al país, en los diferentes puestos públicos que ha ocupado—El era Presidente de la J de H. P., del Instituto, Rector de nuestra Universidad y Cirujano Mayor del Ejército.

Importantes servicios prestó tambien á la humanidad doliente, en su sagrado ministerio; doquiera se reclamaban sus auxilios científicos, allí volaba presuroso.

En el Doctor Ferreira hemos perdido, á un buen ciudadano y al hombre que con su saber y esperiencia arrancó millares de víctimas de los brazos de la muerte.

Nosotros pedimos al Ser Supremo, dirija una mirada de consuelo, sobre su inconsolable familia acompañándola en su sentimiento, por tan lamentable pérdida.

(El Nacional.)

Descentralizacion Administrativa.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Con entera fé en que esta aspiracion de todos los que se interesan en el bien de este país ha de ser en breve una realidad, insistimos en exitar al Gobierno á que tome de una vez una medida que responda á la opinion uniforme del pueblo y á las necesidades reales de los departamentos.

Seria superfluo repetir aquí las razones de interés nacional que ya hemos expuesto y que han llevado la conviccion al ánimo de los menos perspicaces respecto de la conveniencia de esta reforma.

Sabido es el estado de postracion en que aquellas secciones rurales se encuentran á causa de la situacion precaria é inmóvil, por decirlo así, á que la actual administracion las tiene sujetas.

Y esta postracion trasciende naturalmente, y perjudica á todo el cuerpo social, favoreciendo á los unos en daño de los demás, y perturbando la actividad del comercio y de las fuerzas productoras.

Ya no hay por qué vacilar en vista de los hechos, en vista de los resultados que últimamente ha recibido el gobierno de la recaudacion y mala administracion de las rentas departamentales.

Los mismos decretos con que este recomienda mayor puntualidad en la percepcion de aquellas, son una prueba que manifiesta implícitamente que el Gobierno está persuadido de que un cambio, un arreglo diferente daria mejores resultados y curaria el mal que todos sienten.

La Contaduría por otra parte, en su exelente publicacion de *los ingresos y gastos de los Departamentos*, siente y demuestra la necesidad de remover este estado de cosas; necesidad que no debe ya prolongarse por mas tiempo en la forma de una aspiracion.

La descentralizacion administrativa es uno de los mas grandes beneficios que, en pueblos que son asiento de repúblicas, pueden hacer los gobiernos á sus gobernados.

No es esta una mera afirmacion. Ahí están los Estados-Unidos para demostrarlo.

La federacion americana consagra este principio económico, y lo practica á punto de ver en cada estado leyes y prácticas enteramente distintas de los otros.

Así cada uno vive de sí y para sí, no aislándose sin embargo de la masa colectiva de la nacion por intereses antagonistas ú hostiles.

Este régimen fomenta sin cesar y asegura el progreso, vivifica las fuerzas del comercio, vigila los derechos, garante la libertad individual y acrecienta el poder y la riqueza nacional.

Pero ¿qué necesidad tenemos de ejemplos estraños, cuando los defectos de nuestro sistema rural administrativo no se ocultan á nadie?

Las ventajas que de su reforma alcanzaria el país, tampoco son problemáticas.

Viviendo, como ya lo hemos dicho, cada seccion local de sus propios recursos, ajustaria á ellos sus necesidades y excogitaria los medios de adelantarlos, puesto que cada uno se esforzaria en aquello que toca directamente á su interés.

La recaudacion seria entonces exacta, porque no tropezaria con las resistencias que opone siempre el que no sabe para quien da.

Se simplificaria y seria menos costosa por la diminucion consiguiente de los sueldos ó de los empleados que hubieran de percibirla.

Cada uno entonces tendria medios quizá de costear una escuela mas para educar á sus hijos.

Cesarian de consiguiente los celos que una desigualdad semejante autoriza, siendo sustituidos por una saludable rivalidad que tendria siempre viva la actividad de cada cual por mejorar sus medios de vivir independiente, sirviendo así al comercio y á la riqueza nacional.

Basta pues de consideraciones para inclinar el ánimo del Gobierno á tomar cuanto antes esta disposicion bienhechora, cortando así de un golpe los abusos y el monopolio.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 11 de 1867.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1º Nómbrase Cónsul de la República en Venecia, al Sr. D. Francisco Petich di Angelo

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

En la solicitud presentada por varios vecinos, de la Trinidad, 3.ª seccion del Departamento de San José pidiendo demarcacion de límites ha recaido la resolucion siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 10 de 1867.

Considerando la representacion elevada por los vecinos de la Santísima Trinidad; y en mérito de los antecedentes é informes que se han tenido á la vista, desígnase á esa importante seccion del Departamento de San José los límites siguientes:

Desde la Barra de San Gregorio en San José hasta dar con la Cuchilla que sale de Villas Boas cruzando en derechura á las puntas de Maciel y de allí hasta la Barra de Maciel con el Yí y des de la Barra del Arroyo de los Bolas hasta las puntas del mismo Arroyo, tomando la cuchilla hasta encontrar las puntas del Arroyo Grande.

En consecuencia comuníquese á las autoridades respectivas, para los efectos que correspondan y con la solicitud de la referencia publíquese.

Rúbrica de S. E.
FLANGINI.

Tratado de Comercio y Navegacion

celebrado entre

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL REINO DE ITALIA.

NOS Venancio Flores, Brigadier General, Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay.

(Conclusion.)

Art. 25. Como consecuencia del artículo precedente queda convenido entre las dos Altas Partes Contratantes que igual facultad compete á los Cónsules Generales, Cónsules y otros Agentes Consulares de las dos Naciones en los casos de muerte *ab-intestato* de algun individuo perteneciente á la tripulacion de buques de su Nacion, sea que esta muerte se verifique durante el viage ó en el puerto, sea que tenga lugar accidentalmente en tierra.

Art. 26. En todo lo que concierne á la Policía de los puertos, la carga y descarga de los buques, la seguridad de las mercaderías, bienes y efectos, los ciudadanos y súbditos de los dos países estarán respectivamente sugetos á las leyes y estatutos del territorio, pero los Cónsules Generales, Cónsules y Vice-Cónsules respectivos estarán exclusivamente encargados del órden interno á bordo de los buques de Comercio de su Nacion y juzgarán todas las diferencias que se suscitenentre el Capitan y las personas de la tripulacion; pero las autoridades locales podrán intervenir en caso que los desórdenes acaecidos sean de naturaleza capaz de turbar la tranquilidad pública en tierra ó en el puerto, y podrán igualmente pronunciar entre estas diferencias cuando en ellas se halle envuelta una persona estraña á la tripulacion.

En todos los otros casos, dichas autoridades se limitarán á prestar apoyo á los Cónsules Generales, Cónsules ó Vice-Cónsules, cuando estos lo soliciten para hacer arrestar y conducir á prision, aquellos individuos de la tripulacion, que juzgaren deber mandar en consecuencia de estas diferencias.

Art. 27. Los Cónsules Generales, Cónsules y Vice-Cónsules respectivos podrán hacer arrestar y volver á mandar, sea á bordo sea á su país, á los marineros y á todas las demas personas que compongan regularmente las tripulaciones de los buques mercantes ó de guerra de la Nacion respectiva que hayan desertado de dichos buques. Con tal objeto, se dirijirán por escrito á las autoridades competentes y justificarán con la presentacion de los registros del buque y del rol de la tripulacion, ó si el buque hubiese ya partido con la copia de los indicados documentos debidamente certificados por ellos, que los hombres reclamados formaban parte de dicha tripulacion.

Con esta demanda justificada así, la entrega no podrá rehusírseles.

Se dará tambien á los mismos Agentes Consulares apoyo y asistencia para la busca, arresto y captura de dichos desertores, los cuales serán custodiados en las prisiones del país á peticion y á costa de los Cónsules hasta que estos Agentes hayan encontrado una ocasion para hacerlos partir.

Por lo demas, si esta ocasion no se presentase en el espacio de tres meses á contar desde el dia del arresto los desertores serán puestos en libertad y no podrán ya ser arrestados por la misma causa.

Sin embargo, si el desertor hubiese cometido á mas de ese, algun delito en tierra, su extradicion podrá ser diferida por las autoridades locales hasta que el Tribunal competente haya debidamente juzgado sobre este último delito, y que el juicio haya recibido su entera ejecucion.

Queda estendido igualmente que la gente de mar ú otros individuos que hagan parte de la tripulacion ciudadanos ó súbditos del lugar donde sucede la desercion, están exceptuados de las estipulaciones del presente artículo.

Art. 28. Las dos Altas Partes Contratantes se obligan á no dar asilo en sus respectivos territorios á los malhechores ó reos de crímenes, y se prestan á su recíproca extradicion, siempre que concurran conjuntamente, las condiciones siguientes:

1.º Cuando los crímenes por los cuales se reclama la extradicion, se hayan cometido en el territorio del Gobierno reclamante.

2.º Cuando los delitos cometidos sean uno ó mas de los siguientes: asesinato, envenenamiento, parricidio, bancarrota fraudulenta, infanticidio, homicidio voluntario, estupro ó rapto violento, incendio, falsificaciones de escrituras auténticas ó de comercio ó de escrituras particulares comprendiéndose los billetes de banco y otros efectos públicos; pero no comprendiéndose todas las otras falsificaciones no punidas por el Código Penal con penas aflictivas ó infamantes.

3.º Cuando estos delitos estén probados de modo que las leyes del país del cual se reclama la extradicion del culpable, justifiquen la encarcelacion y acusacion si el delito se hubiese cometido dentro de su jurisdiccion.

4.º Cuando el culpable sea reclamado, directamente por via judicial ó por medio del representante del Gobierno de la Nacion en que se haya cometido el delito.

Art. 29. La extradicion no tendrá lugar:

1.º Si el delincuente reclamado fuese ciudadano ó súbdito del país á cuyo Gobierno se dirige la demanda.

2.º Por los delitos políticos. Queda ademas atendido que si ella se concede por los crímenes enumerados en el artículo referente, no podrá el delincuente ser procesado ni castigado por los delitos políticos anteriores á su entrega ó conexos con ellos.

Si individuos estrangeros á los dos Estados contratantes se refugiasen de un país al otro, despues de haber sido acusados ó condenados por uno de los crímenes enumerados en el artículo 28, su extradicion deberá acordarse recíprocamente despues de haber obtenido el consentimiento del Gobierno del país á que ellos pertenezcan.

Art. 30. Los documentos que deberán producirse en apoyo de las demandas de extradicion son: el mandamiento de captura espedido contra los perseguidos, y todo otro acto que tenga á lo menos, la misma fuerza de este mandamiento, é indicando igualmente la naturaleza y gravedad de los hechos contra los cuales se procede, y las disposiciones penales aplicables á los mismos.

Art. 31. El presente tratado durará doce años, contados desde el dia del cange de las ratificaciones, y si, un año antes de este término, una de las dos Altas Partes Contratantes no hiciese saber á la otra oficialmente su intencion de hacerle cesar en sus efectos dicho tratado continuará siendo obligatorio por doce meses mas allá del término aquí fijado, y así sucesivamente, hasta que haya pasado un año despues de hecha dicha notificacion oficial, cualesquiera que sea la época en que esta tenga lugar.

Este Tratado será aprobado y ratificado por el excelentísimo Señor Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay, por Su Magestad el Rey de Italia, y las ratificaciones se cangearán en Montevideo dentro de cinco meses ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado y han puesto en él sus sellos respectivos.

Hecho en Montevideo el siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis.

L. S. CÁRLOS DE CASTRO.
L. S. R. ULISSE BARBOLANI.

POR TANTO: en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que investimos, declaramos en nuestro nombre y en el de la República, que aprobamos, aceptamos y ratificamos en todas y cada una de sus partes, el preinserto tratado de Comercio y Navegacion; prometiendo y empeñando nuestra fé y honor que lo cumpliremos y haremos cumplir y observar fiel é inviolablemente, sin permitir que sea contravenido por ninguna causa, directa ni indirectamente.

En fé de lo cual, firmamos el presente Instrumento de ratificacion, sellado con el Sello de las Armas de la República, y refrendado por nuestro Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, á los veinte y cuatro dias del mes de Agosto, del Año de Nuestro Señor, mil ochocientos sesenta y siete.

VENANCIO FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

DECLARACION.

En el momento de proceder al cambio de las ratificaciones del Tratado de Comercio y Navegacion entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Italia, firmado en Montevideo el 7 de Mayo de 1866, el infrascripto, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de ella, por órden de su Gobierno, que para evitar cualquiera duda sobre el verdadero significado de los artículos 13 y 24 de aquel acto internacional, se deba en cada caso entender:

1º Que la hipoteca establecida por los actos notariales recibidos por los Cónsules Generales, Cónsules y Vice-Cónsules, no deba tener efecto respecto á los terceros, sino desde el dia en que se hubieren llenado las formalidades para el caso establecidas por las leyes del país en que se encuentran los bienes hipotecados.

2º Que al abrirse la sucesion, en caso que á ella no fueren llamados herederos legítimos ó testamentarios, ni se hubiere nombrado un ejecutor testamentario, é indistintamente en todos los casos de ausencia ó de incapacidad de los herederos, bajo cualquier título, ó de los ejecutores testamentarios de tales sucesiones los mencionados Agentes Consulares podrán tanto en el interés de los herederos como en el de los acreedores de la herencia, proceder á las formalidades é incumbencias especificadas en el art. 21 del Tratado.

Montevideo, Setiembre 10 de 1867.

L. S. ALBERTO FLANGINI.
L. S. J. B. RAFFO.

ACTA DE CANGE DE LAS RATIFICACIONES.

Reunidos en el despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay S. E. el Sr. D Alberto Flangini, Ministro del ramo, y S. S el Caballero D. Juan Bautista Raffo Oficial de la Real Orden de SS. Mauricio y Lázaro, Encargado de Negocios Interino de S. M. el Rey de Italia, con el objeto de proceder al cange de las ratificaciones del Tratado de Comercio y Navegacion entre la República Oriental del Uruguay, y el Reino de Italia, ajustado y firmado por los respectivos Plenipotenciarios, en esta ciudad, el dia 7 de Mayo de 1866; despues de haberse comunicado sus poderes al efecto, los que fueron hallados en buena y debida forma leido como correspondia los instrumentos de ratificacion del referido Tratado, y habiendo manifestado su conformidad en todo lo estipulado, se verificó en seguida su cange, en la forma de estilo, así como de las declaraciones respecto de los artículos 23 y 24 del mencionado Tratado disponiendo los Sres. Plenipotenciarios se levantase la presente Acta por duplicado y cuyos ejemplares firmaron é hicieron sellar con sus sellos en Montevideo Capital de la República Oriental del Uruguay á los diez dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos sesenta y siete.

L. S. ALBERTO FLANGINI.
L. S. J. B. RAFFO.

INTERIOR

Mercedes,

Octubre 5 de 1867.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Aguardaba que usted se pronunciase sobre la ley sancionada en Santa-Fé sobre el matrimonio civil para darle curiosos detalles de los libros de esta parroquia.

De 1810 á 1822 no hay ninguno.

De Febrero de 1843 á fines de 1847, no hay mas que dos partidas suscritas; las demas de nacimientos, casamientos y defunciones no existen. En esa época regenteaba este curato Don Cárlos Palomar, entonces insigne amigo de Oribe, y hoy desempeñando las mismas funciones en la capilla de Santa Lucía, cerca de Buenos Aires. Esa culpable negligencia ha ocasionado y ocasiona frecuentes trastornos.

—La renuncia del Coronel Perez no ha sido aceptada, circunstancia que nos ha llenado á todos de una verdadera satisfaccion.

—Pasan de cien los inscritos en el registro público; ese número seria doble si se hubiesen adoptado ó aun se adoptasen las acertadas medidas que indica *El Siglo* en su número 912.

—La presunta criminal del asesinato de su hija, fué remitida á Montevideo. Lo mas singular del asunto es que el Juez de Paz, que no es competente de por sí y aun si tomó tres ó cuatro declaraciones á paisanos, no presenciales del hecho. Despues el Alcalde Ordinario tomó la declaracion de la presa y la remitió al Juez del Crimen. Es toda la sumaria, que es completamente nula, que se mandó; y de cierto que la infeliz no es tan culpable como se creia, pues estaba loca. Soy apto para poder afirmarlo, y juzgar de su estado, que es una afeccion mental no-seguida; tiene momentos lúcidos. Queria mucho á su hija y con ella y por ella habia pasado muchas miserias. Mi señora que la asistia con esmero afirma lo mismo.

De usted etc. X.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Paris, 7 de Setiembre de 1867.

Estamos en la época de los Congresos. Se ha celebrado el de los católicos en Malinas, se está celebrando el de los obreros en Lousana, se vá á celebrar en Ginebra el de los amigos de la paz, al cual van á concurrir Garibaldi y Victor Hugo. Se han limitado los buenos de los católicos á decir que conviene no dificultar la enseñanza de la historia para que no se repita, como con frecuencia sucede, el hecho de que ansjóvenes que han recibido una instruccion verdaderamente religiosa sigan el camino del mal y vuelvan sus armas contra la Iglesia y extiar á sus adeptos á que no se suscriban á otros periódicos que á los suyos á fin de que estos puedan llevar una vida algo mas holgada de la que segun parece llevan. Han querido tocar tambien la cuestion relativa á las relaciones entre el capital y el trabajo; pero al irla á discutir han sido tales y tantas las protestas que se han elevado contra la oportunidad de debatir á sus ojos tan peligroso tema, que al fin lo han abandonado sin haber hecho mas que revelar su impotencia para tratar de las cuestiones sociales que agitan hoy el mundo.

No sucede nada de esto en el de los obreros donde abordan las cuestiones mas arduas y las resuelven de un modo que dá claramente á entender que las conocen. A propósito de las libertades individuales han declarado que la emancipacion social de los trabajadores es inseparable de la emancipacion política: que el establecimiento de las libertades relativas á la manifestacion del pensamiento es de una necesidad absoluta; y que el mejor medio de obtenerlas seria que las reivindicasen á una todos los jornaleros de Europa. Se han ocupado ya tambien de si se deben ó no adherirse á la idea del Congreso de la Paz; y si bien han estado unánimes en condenar la guerra han demostrado que no siempre nace esta de la ambicion de los príncipes ni de las pasiones de los pueblos, antes reconoce generalmente por causa el pauperismo; así que para hacer la imposible no basta suprimir los ejércitos sino que es preciso modificar la organizacion social procurando que la produccion sea mas equitativamente repartida. Se han adherido al fin al pensamiento del Congreso de la Paz, pero condicionalmente y solo para el caso en que este convenga en la necesidad de una reforma social para acabar con la guerra.

Real y verdaderamente los obreros son los que hoy merecen mas en Europa la atencion de los hombres pensadores. Llevados por un ideal aun no tan definido como debiera y dotados sobre todo de la plena conciencia de sus sufrimientos y sus derechos, caminan con paso firme á la solucion del problema mas trascendental que haya podido en ningun tiempo plantearse y el intento hacen lo que no ha hecho hasta aquí clase alguna: que es unirse los de todos los pueblos y formar causa comun estableciendo entre todos un lazo de solidaridad que no es de estrañar alarme á los gobiernos, hoy espresion y símbolo de las clases medias. La alarma es en estos tan grande que segun han revelado los mismos obreros en este Congreso, ya para la publicacion del acta de las sesiones del interior tropezaron con una vivísima resistencia en Francia y aun en Inglaterra. No se han espantado los gobiernos interin han visto á los obreros luchando solos y aislados en sus respectivas naciones y aun en sus respectivas localidades; pero si, cuando lo han visto el carácter internacional de sus decisiones que andando el tiempo podrán muy bien en un momento dado volver de arriba abajo las sociedades europeas tan detestablemente organizadas.

En tanto que los obreros se ocupan de tan sérias é importantes cuestiones, los políticos no dejan de ocuparse de la cacareada entrevista de los dos Emperadores en Salzburgo, comentándola é interpretándola cada cual á su antojo ó por mejor decir á medida de sus deseos. No se sabe lo que los dos monarcas hayan podido acordar allí en la intimidad de sus largas y repetidas conferencias, así que hasta se ha llegado á decir si convinieron en la necesidad de dirigir sus miras á acabar con la independencia de la Bélgica para quitar á los franceses este último reducto. La opinion mas autorizada y generalizada parece ser la de que los dos Emperadores se han fijado principalmente en la cuestion de Alemania resuelta, si bien estar y pasar por los hechos ya consumados, no consentir que Prusia siga agrandándose ni se aparte de lo estipulado en Praga cosa, si cierta, bastante ocasionada á la guerra. Dícese que han hablado tambien, de la cuestion de Oriente, decidiendo que es de todo punto necesario mantenerla dentro de los límites del tratado de Paris, con el cual, como es sabido, no anda muy de acuerdo el Czar de todas las Rusias.

Supónese desde luego á Prusia tan alarmada por esta entrevista, que se dió en decir que Francia y Austria iban á dar sobre ella esplicaciones. El hecho ha salido cierto, pues ha aparecido ya nada menos que en los periódicos una circular de M. Rouher donde se dice que el viage de los emperadores de Francia á Salzburgo no ha tenido otro objeto que dar una afectuosa muestra de simpatía á la familia imperial de Austria tan cruelmente afligida por la reciente muerte de Maximiliano. Confiésase con todo que los dos soberanos se han comunicado, como era natural, sus ideas sobre las cuestiones europeas, sin que empero sus conversaciones hayan tenido por objeto ni por resultado combinaciones que nada podria justificar dada la situacion actual de nuestro continente. Los sentimientos pacíficos de los dos emperadores, añade la circular, eran por otra parte conocidos antes de la entrevista, y es obvio que reunidos no podian menos de abrigar el designio de perseverar en su línea de conducta.

Inútil es decir que esta circular, por lo vaga no ha satisfecho á nadie. Ha bastado cuando mas á disipar el temor de una alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Francia, la cual sin embargo, podria muy bien haber sido estipulada no para el dia de hoy pero si para el de mañana. Ha debido esta circular producir tanto menos efecto, cuanto que ha visto la luz despues de los discursos que ha pronunciado Napoleon en Arras, Lille y Amiens contestando á los respectivos alcaldes de esas tres ciudades. Napoleon ha hablado en todos de manchas puntos negros que han venido á empañar recientemente el cuadro de su política, y no ha vacilado ni aun en designarlas por sus nombres recordando la malhadada espedicion de Méjico y los negocios de Alemania. Témese mucho no les recuerde para acostumbrar á los pueblos á comprender la necesidad de borrar esa mancha con otras glorias ó lo que es lo mismo de otra guerra. Témese mucho mas viendo que ni por parte de Francia ni por la de Prusia cesan los armamentos; antes parece que la una y la otra luchan á porfía por ver cual de las dos inventará mas medios de destruccion y muerte.

España no tiene en Europa guerras internacionales pero vive en perpetuas guerras consigo misma. Las partidas revolucionarias de que hablé en mi última carta fueron creciendo como la espuma, y llegaron hasta seis mil hombres que capitaneaba en Aragon el General Pierrat y en Cataluña el General Contreras. Batieron en Aragon una columna de tropas reales matándole hasta su general, que era Manso de Zúñiga, hombre que en 1854 habia sido el iniciador de la sublevacion de Barcelona. Era en todas partes tal y tanto su empuje que la cosa no dejaba de presentarse grave; una de improviso derrotadas algunas partidas y proclamado un indulto para cuantos se presentaran dentro de un breve término, hubo una tan rápida desercion que á la hora de esta Contreras y Pierrat han repasado la frontera de Francia y no quedan ya ni en Aragon ni en Cataluña sino restos de escasa importancia mandados unos por Baldrich y otros por Moriones.

No es esto, sin embargo, tan raro como el hecho de que á la voz de la insurreccion no se haya sublevado ninguna plaza importante ni pasádose un soldado á los rebeldes. Solo unos carabineros se unieron á los sublevados en la frontera, y allá en Estremadura cerca de Portugal se levantó Béjar, villa de muchos obreros, que sola y aislada mal habia de poder resistir por mucho tiempo. Al principio hubo tambien su movimiento en Castillo de la Plana, villa importante del antiguo reino de Valencia; pero fué por decirlo así ahogado en su cuna.

No se esplica esto fácilmente sino sabiendo que el alma y gefe de esta insurreccion era el general Prim y que este contra lo que se esperaba, no ha parecido en ninguna parte á pesar de saber que dejó Bruselas para tomar el camino de España. Su presencia en el campo sublevado habria sin duda animado á los que estaban ya con las armas en la mano, llamado á muchos mas á sus banderas y sobretodo paralizado la accion del gobierno que no deja de temerle. Es Prim un hombre desautorizadísimo en política pues ha hecho cara á todos los partidos y no ha atendido nunca mas que á su medro personal y á su ambicion tan grande por lo menos como es de escasa su inteligencia; pero tiene fama de valiente y aun ribete de héroe para mucha gente que no analiza los actos de los hombres, y es indudable que de haberse puesto á la cabeza de los sublevados habria por lo menos diferido su hoy vergonzosa derrota.

Pero el héroe Prim, no es amigo de aventurar á cada trascantón su vida, y si de sacar, como suele decirse el ascua con mano agena. Se sublevó en Enero del 66 y en cuanto vió que solo le seguian dos regimientos de caballería y algunos pocos infantes, se dirigió á Portugal esquivando todo combate y hurtando el cuerpo á sus enemigos. Hubo de estar en Madrid la jornada del 22 de Junio y tampoco estuvo; y hoy que todo el mundo creia que al primer disparo habia de estar en Cataluña, ni se sabe siquiera á donde ha ido, tal y tan escondido debe de estar en algun rincon de España.

¿Qué sucederá ahora en España, vencida una insurreccion tras la cual no es ya probable que haya otra en mucho tiempo? Esta seria la mejor ocasion de consolidar por algun tiempo la dinastía de los Borbones y finalizar la situacion, dar espansion á los sentimientos liberales por harto tiempo comprimidos bajo el peso de una insoportable é injustificable dictadura. Pero hay mas probabilidades de que se retroceda que no de que se avance. El clero continúa dominando la Córte y esta en deseos de ver restablecido el absolutismo. Puede muy bien servirse ahora para sus fines del general Pezuela, que es el que ha sofocado el movimiento de Cataluña. Pezuela es por carácter déspota, por conviccion sino absolutista amigo de un gobierno de fuerza que tenga sus dos puntos de apoyo en el hisopo y la espada. ¿Habria de ser tan difícil llevarle hoy al ministerio? Con ves miembro del gabinete no seria menos fácil que provocara un desacuerdo con sus colegas y se hiciese presidente del Consejo.

Este es el gran peligro de hoy para la nacion española. Creen algunos que la revolucion dista de estar vencida y no tardará en dar de nuevo sus llamaradas; pero no soy de este dictámen. Hoy puede la Reina Isabel dar impunemente un paso mas hácia esa reaccion le que se muestra tan amiga. De lo mucho que resista á la intencion de darlo, por mas que ciertos rumores le que no me atrevo á dar cuenta—tan absurdas me parecen—presentan á la Corte inclinada y aun obligada á cambiar casi radicalmente de política.

Italia anda tambien inquieta y vacilante. Cansado Garibaldi de esperar la solucion pacífica de la cuestion de Roma y haciéndose eco é instrumento de la impaciencia de sus conciudadanos, había ya resuelto entrar á mano armada en los Estados Pontificios para lo cual sele decia sobradamente provisto de gente, de armas, de dinero. Hubiese con este objeto trasladado á Siena y ya todo el mundo esperaba de un momento á otro recibir nuevas de su invasion que se creia próxima y segura. De repente empero, se dice todo lo contrario y se asegura que Ratazzi ha logrado detener en su camino al noble y desinteresado héroe de la unidad italiana.

¿Cuál ha podido ser la causa de tan inesperado cambio? Hase dicho que Ratazzi, valiéndose hábilmente de la arenga del general Dumont á la Legion de Antibes, ha puesto en aprieto al gabinete de Francia y arrancádole la promesa de una próxima solucion para el negocio de Roma. Añaden que para lograrlo ha amenazado además interesándose con entregarse á Prusia, á la cual se atribuyen ciertas y aun dádivas para llevar á cabo la ocupacion de la ciudad de los Pontífices. Temerario seria asegurar que todo esto fuera cierto; es por lo menos indudable que la cuestion de Antibes ha dado lugar á largas negociaciones. Nos lo ha dicho el mismo periódico oficial de Florencia.

Si no esto ¿qué cosa por otra parte habria podido detener á Garibaldi? Y que este haya hoy por hoy desistido de su intento no lo prueba el hecho de que ya hoy está en Ginebra para asistir al Congreso de la Paz de que tanto he hablado. No era esta á la verdad ocasion muy oportuna para ir á Roma y empeñar á Italia en un conflicto. Roma está cruelmente azotada por el cólera, que diezma tambien algunos de las ciudades de Sicilia. Italia está sin recursos; las fuentes de su riqueza paralizadas.

Turquía parece al fin dispuesta á hacer en Creta la informacion que tan reiteradamente se le ha pedido. Ha obtenido señalados triunfos, pero no los bastantes para dominar la isla. No ha podido siquiera apoderarse de Spakia, centro y corte de los insurrectos. Esto la reciente insurreccion de la Bulgaria que va tomando de dia en dia proporciones, la nota que se dice haber recibido últimamente de los gobiernos de Rusia y los Estados-Unidos, la han decidido á lo que se susurra á acceder á que una comision internacional explore la voluntad de los cretenses. Asegúrase ya que están al efecto suspendidas las hostilidades en la isla. Hora seria ya de que terminase esa cuestion larga y sangrienta; pero arreglada Creta ¿podrá Turquía dejar de conceder otro tanto á las demas poblaciones cristianas de su vasto imperio? ¿No tendrá al cabo que irse desprendiendo de toda la raza eslava? Tiene conjurada contra sus intereses la Rusia, que agita la cuestion del Paneslavismo con el solo objeto de ir adelantando sobre Constantinopla, y á cada paso que dé es muy probable que tropiece con un nuevo escollo ¿No valdria mas que cambiase de política y diese instituciones que pudiesen satisfacer los naturales sentimientos de todos sus pueblos así musulmanes como cristianos?

Austria sigue en su tarea de hacer revisar su concordato por el Papa, con quien se dice que vá á interponer sus buenos oficios Napoleon III. y en la de unir los pueblos de aquende y allende el Leitha para lo cual tiene desde mucho tiempo emprendidos sérios y concienzudos trabajos. No ha llegado aun á conseguirlo; pero es perseverante y realizará al fin su objeto, sobre todo si mostrándose fuerte no deja de dar completa satisfaccion á los deseos manifestados por su Reichsrath, que son los de todos los austriacos.

¿Realizará tambien su objeto Prusia? Baviera ha entrado en la idea de ser la cabeza de esa nueva confederacion de la Alemania del Mediodía. ¿Habrá sido estimulada la ambicion de Baviera por Francia y Austria? Las elecciones para el Reichstag de la Alemania del Norte acaban por otra parte de celebrarse y han dado un resultado desfavorable para el gobierno prusiano. Revive la antigua oposicion de las cámaras anteriores á la guerra. No presenta aun la formidable fuerza de antes, pero amenaza ser mayoría ya en el parlamento que acaba de elejirse. Tendrá probablemente el rey Guillermo que ir cediendo de sus pretenciones autocráticas si quiere consolidar su obra alemana. Ni quiera de poder ya resistir al vivo sentimiento de libertad de todos los pueblos?

Inglaterra está preparando una espedicion contra Abisinia; pero es probable que no tenga objeto. Aseguran que el rey Teodoro ha puesto ya en libertad á los prisioneros que la motivaron. No se contentará quizá con esto la Gran Bretaña? Libre ya de sus cuestiones interiores, puede muy bien buscar en esa guerra una diversion, un juego. A.

EXTERIOR

Ecuador.

Al fin ha estallado el descontento del pueblo en Quito, obligando por medio de un motin contra los religiosos de la órden de predicadores que últimamente vinieron de Italia á que se conservó en el convento máximo á los frailes ecuatorianos, de donde se pretendia mudarlos á la Recoleta. El delegado apostólico, se quejó de lo ocurrido al ministerio de Relaciones Esteriores que le ha contestado dignamente, diciéndole que lamenta el gobierno los desórdenes de que se le da conocimiento y que para evitarlos en lo futuro, es preciso que las reformas que desean implantarse por la autoridad eclesiástica en los conventos, se verifiquen de acuerdo con el supremo gobierno civil, al que debe someterse el plan de reforma para su gobierno.

El Ministro residente del Brasil ha seguido ayer para Panamá de donde se dirijirá á su patria. Dentro de pocos dias llegará su sucesor en la Legacion en esta República, señor Barbosa.

Embalsamamiento del cadáver de Maximiliano.

Inmediatamente despues de la ejecucion del archiduque, por órden del Supremo Gobierno, procedió á su embalsamiento el general inspector del cuerpo médico-militar, ciudadano Ignacio Rivadeneira, quien asoció en sus trabajos al hábil profesor de medicina y cirugía, ciudadano Vicente Licea.

En tanto las cavidades toráxica y abdominal perforadas por las balas, fué indispensable usar á la vez de método egipcio y de la inyeccion parcial.

Nosotros hemos tenido ocasion de seguir paso á paso ese trabajo, en el cual se han empleado siete dias con sus noches; en el que hemos admirado la ciencia y la asiduidad con que los dos cirujanos han llevado á cabo una obra que honrará á sus autores mexicanos por cierto, en la misma Europa, á donde será conducido el cadáver.

Nicaragua.

El cólera seguia causando estragos en el país principalmente en el Departamento de Leon, en el cual tabla diariamente de cuarenta á cincuenta defunciones desde principios de Abril hasta mediados de Julio habia muerto en Leon y en los cantones inmediatos 791 personas de 12 á 15.000 que fueron atacados de terrible mal, —en una poblacion de 40.000 habitantes.

Colombia.

Agosto 24 de 1867.

Ayer se descubrió una conspiracion contra el gobierno del Estado y fueron reducidos á prision los Sres. José Leonardo Calancha, Cayetano Gomez de Castro Pedro Ygua, Estéban Casanova, Félix Acosta, Manuel de Loaiza y Pasé, N. Mesa y el coronel Rafael Diaz que segun se dice eran los conspiradores.

En la noche del 15 al 16 de agosto habia tenido lugar en Panamá un gran incendio en el almacen de abarrotes del Sr. M Gonzalez, situado en Playa Prieta. Algunos edificios vecinos fueron tambien presa de las llamas. La existencia de una regular cantidad de pólvora y de kerosene hicieron diferentes esplosiones ocasionando la muerte de tres individuos, algunos heridos y muchos contusos, contándose entre los primeros el dueño del almacen por donde se inició el fuego.

Varias noticias.

Ha muerto en Roma del cólera una hermana del cardenal Antonelli, y un hijo del príncipe de Araoz. En Palermo ha muerto tambien la princesa Partanna y la epidemia sigue haciendo numerosas víctimas en Génova y Bolonia.

—El cólera va disminuyendo algo en Roma. Desde el 15 hasta el 21 del pasado han llegado á 80 por dia el número de invadidos. Los ataques eran tan violentos, que, con escasas escepciones, apenas mediaban seis horas entre la invasion y la muerte. Las familias bien acomodadas se han refugiado en Viterbo y Civita-Vecchia. Los cardenales y prelados pontificios han permanecido en su puesto de honor arrostrando con serenidad el peligro. El Papa muy lejos de intimidarse mostró, con su heróica calma valor y confianza á todo el mundo, y en vez de alejarse de los enfermos, vá á buscarlos en los hospitales para alentarlos con su presencia y darles socorros y consuelos.

—Las últimas noticias de Sicilia son tambien menos alarmantes. El cólera á descendido en Palermo, Mesina y Catania.

—Ha dimitido su cargo de general del ejército italiano el duque de Aosta hijo del rey Victor Manuel. El jóven príncipe, en la carta que dirigió al ministro de la guerra funda su dimision en el deseo de no estorbar los ascensos de sus compañeros y de no gravar el presupuesto en esta época de apuros para el Tesoro.

—Parece que el gobierno español piensa contratar un empréstito de 40 millones con destino á carreteras y caminos vecinales á fin de dar útil ocupacion á la clase jornalera en los puntos en que se halle esta en una situacion aflictiva por falta de trabajo.

La deuda flotante española que en 1º de julio importaba 172 601,111 escudos, tuvo durante dicho mes un aumento de 36 852,417 y una disminucion de 32 227,925; quedando en su consecuencia representada en 1º de agosto por la suma de 177 248 751 escudos.

—Háblase en Paris de un nuevo atentado contra el emperador de Rusia en Nicolaief. Los autores son dos rusos vestidos de muger. El emperador ha salido ileso y no se sabe si han sido presos los dos nuevos regicidas, aunque se cree que sí.

—Afírmase que es muy crítica la situacion del crédito Mobiliario francés. Las dificultades de esta compañía aumentan cada vez mas segun la opinion de Mr. Michel Cavalier que se ha separado completamente de ella.

—Se afirma que Napoleon aprovechará este año en su residencia en Biarritz para estudiar las costas del Sudoeste de Francia donde proyecta establecer un gran puerto militar que se cree será en Bayona.

—Segun un despacho telegráfico, el Baron de Beust ha manifestado por medio de una nota al gobierno de Baviera que Francia y Austria han acordado no intervenir para nada en los asuntos de la Alemania del Sur.

—Una carta de Puerto-Príncipe, en Haití, fechada el 4 de agosto, anuncia haberse recibido en la capital la noticia del fallecimiento del emperador Soulouque. Habia reinado bajo el nombre de Faustino I desde 1849 á 1859 y habia obtenido hacia poco autorizacion para regresar á su país. Ha muerto en su ciudad natal de Petit-Goave á la edad de 85 años.

—El príncipe Joinville y el duque de Aumale han visitado en Bruselas á su infeliz sobrina la emperatriz Carlota, hija de la difunta reina María de Orleans, y despues de haber sido muy bien acogidos por los reyes belgas, han regresado á Inglaterra.

—El periódico oficial de Prusia publicó un decreto el 22 de agosto último, estableciendo en el antiguo reino de Hanover estados provinciales que se reunirán á la Dieta provincial. La Dieta se compondrá de tres órdenes: el de grandes propietarios el de las ciudades y el de los ayuntamientos rurales. Los diputados que deben constituir estas categorías son elegidos por seis años. El presidente de la Dieta es nombrado por el rey de Prusia, y elegido entre los miembros de la Dieta.

—El gobierno español conmutó la última pena á los que habian sido condenados los individuos primer á su la terminada insurreccion, por la inmediata que debea ser de 10 años á presidio toda vez que fueron juzgados por las leyes militares y no por las civiles.

—En Palermo disminuye el cólera pero aumenta en Mesina. De 94 atacados de un regimiento de infantería murieron 18.

—El cable trasatlántico entre la isla de Cuba y la Florida está ya corriente, y casi completas las demas obras para el enlace con la línea de los Estados-Unidos. Dentro de breves dias este telégrafo eléctrico se hallará en comunicacion con Europa.

—En Florencia no ha habido casos de cólera, por mas que algunos periódicos lo afirman. Al contrario, la salud pública es inmejorable.

—Ya Prusia ha completado sus armamentos. Hace mucho tiempo que en Berlin el cuerpo de ingenieros estudia los mapas de Francia con igual diligencia con que en 1866 se estudiaban los de Bohemia, Moravia y del Austria toda. Están ya completamente terminados los preparativos para los correos en campaña. En los almacenes de ferro-carril de Hanover hay wagones cerrados los cuales contienen cables, puentes y todos los materiales necesarios para reparar los caminos de hierro como se hizo en Bohemia en 1866.

—El dia 3 del corriente salieron de la fortaleza de Luxemburgo ochocientos hombres de la guarnicion prusiana, en medio de la mas marcada indiferencia. Solo queda ahora guarneciendo aquel punto por un batallon que partirá antes del dia 12 del mes actual para ceder el puesto á las tropas luxemburguesas.

—En Dublin se están celebrando repetidos *meetings* en favor de la reforma electoral.

—Todas las noticias que se reciben de España ponen en evidencia que la revolucion ha sido debelada.

A propósito de los asuntos españoles, la *Gaceta de Portugal* publica un artículo que lleva al frente el siguiente epígrafe: «Cada cual en su casa y Dios en la de todos.» En ese artículo se rechaza de la manera mas perentoria la idea de la Union Ibérica. Portugal, dice aquella hoja, no tiene nada que ganar y sí mucho que perder con aquella union. Portugal debe seguir gozando de los beneficios de sus instituciones liberales, progresando bajo el amparo de la libertad, y manteniendo buenas relaciones de amistad con la España, cualquiera que sea el gobierno que exista en la Península.

—Hé aquí la respuesta dada por Napoleon III al discurso que le dirigió el alcalde de Amiens:

«Señor alcalde:

«Acabo de atravesar con la emperatriz la Francia desde Estrasburgo hasta Dunkerque, y por do quiera hemos recibido una acogida ardiente y simpática que nos penetra del mas vivo reconocimiento.

«Nada, lo hago constar con satisfaccion, ha podido alterar la confianza que luego hará veinte años puso en mi el pueblo francés, que aprecia en su justo valor las dificultades que hemos tenido que vencer.

«El mal éxito de nuestra política allende el Océano no ha disminuido el prestigio de nuestras armas, pues el valor de nuestros soldados ha vencido por do quiera todas las resistencias. Los acontecimientos que se han realizado en Alemania no han hecho salir á nuestro país de una actitud digna y tranquila, y cuenta con razon con el sostenimiento de la paz. Las escitaciones de un corto número no han hecho perder la esperanza de ver plantearse pacíficamente en las costumbres públicas instituciones mas liberales; en fin, la estagnacion momentánea de las transacciones comerciales no ha impedido á las clases industriales demostrarme sus simpatías y contar con los esfuerzos del gobierno para dar á los negocios nuevo impulso.

«Estos sentimientos de confianza y adhesion, los vuelvo á encontrar con placer en Amiens, en este departamento del Soma, que siempre me ha mostrado sincero afecto y donde una permanencia de seis años me probó que la desgracia es buena escuela para aprender á soportar el peso del poder y evitar los escollos de la fortuna.

«La emperatriz está muy impresionada por la manera como le recordais su visita del año próximo pasado pero desea, como yo, espresar su reconocimiento á todos los que, en las mismas circunstancias, han dado pruebas de tanta abnegacion y energía.

«Mi hijo será digno del afecto cuyo testimonio recibe para él en todas partes, y crecerá en el pensamiento de que todo debe ser sacrificado á la ventura de la patria.»

Ultimas noticias.

Escriben de Constantinopla con fecha 3 de setiembre: «La embajada inglesa ha recibido por telégrafo la noticia de haber sido puestos en libertad los prisioneros ingleses por el rey Teodoro de Abisinia, á consecuencia de la intercesion del obispo armeniano Isaac.»

«Con este motivo, la *Independance belge* del 4 de setiembre dice que la espedicion preparada por la Inglaterra contra el rey de Abisinia vá á ser sin objeto con gran satisfaccion del pueblo británico que no es amigo de las empresas lejanas y que no miraba sin inquietud la espedicion aventurada que se iba á tentar.»

—Escriben de Constantinopla que la ciudad de Enos quedó totalmente incendiada.

—Corre la voz que la Puerta contestó negativamente á la última nota de las potencias occidentales acerca de la Creta, donde habia llegado Vessia Pachá.

De Atenas escriben el 2 de setiembre que las hostilidades en la isla de Creta estaban concluidas, pero que el envío de una comision internacional era inminente.

—Segun noticias de Viena Kossuth habria manifestado tendencias revolucionarias que la izquierda moderada de Hungría desaprobó completamente.

—Acaba de publicarse el texto de la nota confidencial sobre la entrevista de Salzburgo, dirigida por el marqués de Moustier, ministro de Negocios estrangeros, á los representantes de Francia en el esterior.

Dice así:

«Paris 25 de agosto.

«Sr....

«Al ir á Salzburgo el emperador y la emperatriz, cumplian un deber ... [illegible] ... por una desgracia reciente.

«Es seguro que los gefes de dos grandes imperios no podian encontrarse reunidos en una intimidad ... [illegible] ... la situacion actual de Europa.

«Ya recordais, Sr...., el lenguage del gobierno del Emperador cada vez que ha tenido que explicarse sobre el estado de cosas creado por los sucesos militares del último verano. Nuestra actitud ha sido definida ... [illegible] ... en los debates parlamentarios de la última legislatura. ... [illegible] ... del concierto que es cosa necesaria hallarlos en ... [illegible] ... de conciliacion.

«Las conversaciones del emperador Napoleon con el emperador Francisco José no podian obtener por lo tanto el carácter que ciertos autores le han atribuido. ... [illegible] ... Por lo tanto, Sr...., lejos de considerar la entrevista de Salzburgo como un motivo de preocupaciones ... [illegible] ... de confianza en la conservacion de la paz.

«El querido dar á conocer mi sentir sobre publicaciones que ... [illegible] ... puedan rectificar las apreciaciones erróneas que llegaren á producirse en derredor vuestro.

«Recibid, etc.

«Firmado: *Moustier*.»

GACETILLA

La moneda de cobre—*La Tribuna* se preocupa de la notable escasez de monedas de cobre, que aparte de ser un inconveniente para las pequeñas transacciones, engendra el abuso de la emision de vales sin garantía y sin mas curso que en casa del dador, cuya circunstancia impone al tenedor la obligacion de emplearlos en un punto determinado.

El colega habla de la Comision que se ha espedido ya sobre el particular, é indica al Sr. Villalba para resolver las dificultades aparentes que pudieran detener al Sr. Ministro de Hacienda.

La moneda de cobre hace mucha falta, y sobre este punto no hay divergencia; pero desde que se trata de acuñar una cantidad considerable, como son 300 000 pesos, segun el colega, no creemos que convenga sacrificarlo todo á la urgencia, olvidando las condiciones de la circulacion que son distintas á las del oro.

Segun los informes que poseemos, la Comision ha procedido con escrupulosidad, estando dividida su opinion, y tenemos confianza en que ese mismo desacuerdo contribuirá á que el Sr. Ministro medite bien antes de resolver sobre un punto tan delicado, en que un error puede ser perjudicial á los intereses generales.

Agua—*La Tribuna* pide agua, como nosotros, como todos; pero el colega equivoca la direccion de sus justos clamores, enderezándolos á la Junta con la formal promesa de hacerle sentir todo el peso de las inculpaciones que le acarrearia la indiferencia.

Esos clamores y esa promesa debieron encaminarse hácia las altas regiones, pues hace algun tiempo el Gobierno tomó á su cargo el asunto y publicó avisos pidiendo propuestas, sin que hasta ahora sepamos lo que resolviera sobre el particular, aunque el silencio nos induce á creer que la cosa quedaria en veremos y aun permanece en ese estado de incertidumbre.

El «Marqués de Caxias»—El 6 se embarcaron en ese trasporte, en Rio Janeiro, 270 soldados con destino al Paraguay.

La muerte de la tisis—Segun informes de un diario de Paris, está en peligro de morir una enfermedad que tantas víctimas ha causado,—pero de morir, entiéndase bien, dejando vivos á los infelices que atacaba.

El mal de que hablamos es la tisis, ese terrible flagelo de la humanidad, esa desesperacion de la medicina, y esa novísima esperanza de los dramaturgos que en el acto final, hallando ya muy manoseados los espedientes del veneno, del puñal y del casamiento, propinaban con conmocion ética á la sentimental Margarita Gauthier, ó incrustaban unos cuantos tubérculos en el pulmon musical de la Traviata.

Ahí va, sin mas preámbulos la noticia referida, que ojalá se verifique en beneficio de la humanidad.

«Es maravilloso el descubrimiento debido al Dr. Leclerc, de Tours. El ilustre facultativo acaba de descubrir el medio de curar la tisis que hace tantas víctimas todos los años. Ya nos parece oír gritar contra la inverosimilitud de la noticia, osiéndose los incrédulos á la sapientísima decision de la Facultad; pero contra los hechos no hay argumentos, y en el hospital de Tours se repiten desde hace tres meses curaciones tan notables que no admiten réplica.

«El proceder del Dr. Leclerc es muy simple. Hace respirar á los enfermos cal viva, lo cual provoca una tos pertinaz y una espectoracion abundante que despostema y deja en carne viva la herida del pulmon, cuya cicatrizacion se efectúa por medio de una fumigacion que es el secreto del Doctor. Así, el pulmon se vá reformando poco á poco, y al cabo de algunas semanas resucitan materialmente enfermos desahuciados y cuya respiracion casi se asemejaba al estertor de la agonía.»

En aumento—El *Diario do Rio Janeiro*, que hace poco pedia 20.000 hombres mas para terminar la guerra, acrece ahora esa cifra hasta 50,000, no solo con el mismo objeto, sino tambien con el fin de garantir al Brasil su sosiego, porque no puede considerar concluida la lucha del Paraguay antes de que lo esté la melindrosa campaña diplomática de la reorganizacion de la República con que combate.

Si el colega sigue tan pedigüeño y lo exita el espíritu de la prensa del Plata, es posible que dentro de breves dias aumente sus exigencias queriendo un ejército superior al de Xerjes.

Mr. Langlet—Falleció en Paris el Sr. Langlet, gran maestre adjunto del Grande Oriente de la masonería francesa.

Obras didácticas del profesor D. Juan E. [illegible]—Tenemos en nuestro poder [illegible] un segundo artículo sobre su ... [illegible] ... materia, cuya estension no ... [illegible] ... cabida en este número. ... [illegible]

pues de haber agotado las noticias que con preferencia debemos dar á nuestros lectores, pues la cantidad de avisos que invaden nuestras columnas no nos han permitido hacerlo hasta hoy.

Impresiones de viaje—Nos es satisfactorio anunciar á nuestros favorecedores, que está en nuestro poder la primera carta, datada en Rio Janeiro, de nuestro apreciable é inteligente amigo D. José Pedro Varela.

Comprendiendo el Gerente de este diario todo el partido que podria sacarse de un jóven de clara inteligencia, de espíritu observador y buen criterio, de los que en tan escaso numero deja este pais con el plausible fin de enriquecer su caudal de conocimientos con los viages á los grandes centros de civilizacion del antiguo y del nuevo mundo, se empeñó y logró celebrar un arreglo con el señor Varela, para que sirviera de corresponsal al *Siglo*, favoreciéndole en toda oportunidad con correspondencias descriptivas, en que la donosura del estilo realzará los atractivos de la variedad de temas, consiguiéndose así la especialidad de un carácter pintoresco, tan interesante para el bello sexo como para todos los que sin despreciar la política saben dar su justo valor á la lectura amena é instructiva.

El itinerario que se propone seguir nuestro excelente amigo, nos asegura que los favorecedores del *Siglo* viajarán con la imaginacion por las ciudades de Europa y América, las mas importantes por sus monumentos, paseos, fábricas ó en cualquier sentido. Recorrerá con especial interés todos los Estados Unidos, la Inglaterra, la Francia, la Italia, la España, la Alemania y una parte de la Turquía y de la Rusia europea, de manera que, si nuestros lectores tienen un poco de paciencia, llegarán á poseer una coleccion la mas completa é interesante que hasta ahora haya sido publicada por ningun viagero oriental.

Declaracion—El *Diario Oficial* de Rio Janeiro ha publicado la siguiente:

«Insistiendo algunos colegas de esta corte en sostener que el Coronel Fonseca Costa fué portador de proposiciones de paz remitidas de la campaña al Gobierno Imperial, corresponde asegurar nuevamente que tal version es inexacta.

«Fué por el trasporte *Marquez de Caxias*. llegado aquí despues de la partida del Sr. Coro-[illegible]

bufo; *Dido abandonada*, de Benvenuti, y *La Exposicion Universal*, de Filippo Filippi. Los maestros Scalvini y Gomez están tambien haciendo la música de una revista del año 1867.

—Los artistas contratados por la empresa del teatro Real de Madrid para la temporada próxima, ademas de los Sres. Tamberlick, Selva y la señora Nantier, son los siguientes: señoras Pecuzzi y Lagrange, señores Boussehee, Bartolini y Don Francisco Salas; ese último como bufo. Tambien parece que ha sido ajustado el Sr. Naudin por tres meses.

La amistad—Entre los griegos, la estátua de la amistad estaba vestida con una túnica sujeta con hebillas y tenia la cabeza desnuda, su mano derecha estaba puesta sobre el corazon; la izquierda sostenia el olmo, al rededor de cuyo tronco se enroscaba una viña cargada de racimos.

Los romanos representaban la amistad bajo la forma de una hermosa jóven vestida con sencillez, coronada de mirto y de flores de granado entrelazadas con estas palabras que caian encima de la frente: «Invierno y verano.»

En la franja de la túnica se leian estas otras palabras: «La muerte y la vida.» Con la mano derecha señalaba á su costado izquierdo, que estaba abierto hasta el corazon, en el cual se leia: «De cerca y de lejos.» Generalmente se colocaba un perro á sus piés, como símbolo de la abnegacion y de la lealtad.

Batalla del Sarandí—Hoy es el aniversario de ese trascendental hecho de armas de la guerra de nuestra independencia.

El pueblo oriental debe saludar con orgullo esa fecha que señala una de las páginas mas brillantes de su historia.

El Edward Everett—Este hermoso vapor, perteneciente á la Agencia de Schuth y Melian, llegará hoy de Buenos Aires y regresará en el mismo dia á las seis de la tarde.

Homenaje de la prensa extrangera—La *Illustration* de Paris, (Diciembre de 1850) publicó el retrato del Dr. Ferreira, junto con los de los principales actores de la Defensa, acompañado de estas justicieras palabras:

«El Dr. D. Fermin Ferreira, presidente de la Asamblea Nacional y Cirujano Mayor del Ejército, ha consagrado su vida al servicio de la Patria.

[illegible]

de espropiacion [illegible] ciudad.

Se dice será [illegible]

TELEGRAMAS PARTICULARES

Ninguna operacion [illegible]

Hoy debuta [illegible] Antinori.

El sub-secretario [illegible] teca de guerra.

Las autoridades [illegible] existencia del [illegible]

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Bonos, nada.

Cambio 58 [illegible]

Doscientas [illegible]

Grandes [illegible]

El Gobierno [illegible]

Lana nueva [illegible]

Interés [illegible]

Acciones, [illegible]

Observaciones meteorológicas.



SOLICITADAS

El Arbol de la Salud.

[illegible]

Torturas de la cabeza.

[illegible]

Zarzaparrilla de Bristol.

[illegible]

Píldoras de Holloway.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

[illegible]

Noticias del paquete.

[illegible]

TELEGRAMA

[illegible]

Liverpool.

[illegible]

Havre.

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

Salidas de Cabotaje.

[illegible]

Noticias marítimas.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

[illegible]

Teatro San Felipe

[illegible]

GRAN SALON MECÁNICO

[illegible]

REMATES

Mateo Astengo

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Gran remate de terrenos y edificios.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Lotería de la Caridad

[illegible]

Por el mismo — Rafael Ruano — Por el mismo — Alfredo Pazos y Ca. — J. G. Previtali — Santurio y Eizcardo — G. Ibarra hijo — Florencio Lecueva — Antonio Diaz hijo — Luis G. Franco y Ca. — Juan Robles — Benito Luciardo — Rughi y Blanco — J. Balda — Juan Rossell y Rius — G. Varela y Ca. — Andrés Wells y Ca. — Francisco F. Estevan — E. Castellanos y Ca. — Nicolás Franco y Hno. — Aviso de Policía

[illegible]

GRATITUD

Tal es la que debo á la Sra. Dª. Maria Bonino de Servetti, Partera, de nacionalidad italiana, que habita la casa núm. 61 de la calle de Maldonado.

Por el espacio de un largo tiempo sufriendo una larga y penosa enfermedad, residiendo en el Departamento de la Colonia, allí me vi precisado á recurrir al tratamiento del facultativo de medicina, cuyo médico despues de agotar y poner en práctica todos sus conocimientos, conociendo mis sufrimientos y perdidas las esperanzas de acertar con mi enfermedad, me aconsejó bajase á la capital, cuyo consejo adopté aunque con sacrificio de todos mis intereses. Luego de llegar á este destino una persona de mi relacion me manifestó que en el diario *La Reforma* de fecha 7 de Noviembre de 1862 se encontraba una correspondencia de D. Miguel Nogueira relativa á la curacion que la Sra. Bonino habia verificado con su esposa. Este aviso fué el ángel tutelar de mi existencia. Inmediatamente procuré y obtuve de la muy afamada partera Bonino me visitase; así lo verificó y despues de un prolijo exámen sobre las dolencias que sufria, concluyó por declarar que estuviese tranquila, que ella pondria los medios de mitigar mis dolencias y me prometia que en breves dias me encontraria restablecida, pues para ellos iba á hacer uso de su profesion de partera patentada. Entonces me declaró que estaba en cinta y próxima á un alumbramiento del sexo femenino; así me tranquilicé.

Continuó prestándome sus conocimientos, y un mes despues se realizaron sus pronósticos dando á luz una niña la cual se encuentra hoy sana, robusta, y yo disfrutando de una completa salud que no me priva de criar como lo hago á mis pechos mi tierna hijita.

La Sra. Bonino ha vuelto á su esposo una muger que consideraba en la tumba y á sus hijos una madre cariñosa.

No teniendo otro medio con qué corresponder á las finas atenciones y asistencia de la Sra. Bonino, le hago esta franca manifestacion de gratitud que vivirá impresa en mi corazon, en el de mi esposo y mis hijos, mientras dure nuestra existencia.

Sírvase V. Sr. Editor estampar estas líneas en su acreditado diario, y aceptar el aprecio de su atenta servidora.

Sandalia Leguisamo de Arias.

Octubre 10 de 1867. ot. 11-3p.

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO
CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

En este muy acreditado establecimiento, ademas de los cigarros habanos de todas clases del tabaco francés, americano, cajetillas como todos los accesorios para fumador-s, se encontrarán tambien artículos para hombres, como camisas de todas clases, medias, calzoncillos, chalecos de franela, cuellos, corbatas de todos gustos, necesarios de viaje, gemelos de teatro, carteras, bastones, paraguas, quitasol de hombres, látigos, cigarreras de Chile y otros, boquillas, pitos de espuma de mar y muchos otros artículos de fantasía y de gusto, guantes de Jouvin, perfumería fina, cepillos de ropa, dientes y uñas etc. ot. [illegible]

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, Corrales y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Octubre 11 de 1867—*J. G. Fagoaga.* ot. 12-8p.



Dª. NATIVIDAD UNPIRES DE GONZALEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre ppdo.

Su madre, padre hermanos y demás deudos de dicha finada suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia del Reducto el lunes 14 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. ot. 12-2p.



DOÑA TERESA Z. DE GARCIA.

[illegible]

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

[illegible]

Edicto — Porcelanas — Liquidaciones — Sillas mejicanas — Canarios — Se vende — Dependiente — Al comercio — El Directorio — Terrenos — Aloa panaderos — Gratitud — Oficial ilustrador — Se desea — Dátiles — Flejes

[illegible]

Estado Mayor General

La Revista de Comisario del presente mes se pasará el 15 del corriente, y desde ese dia hasta el 19 concurrirán á esta oficina todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. á justificar su existencia personalmente los que residan en el Departamento de la Capital, y los que se encuentren enfermos lo harán por medio de certificados espedidos por el Juez de Paz, Comisarios de Policía ó Tenientes Alcaldes de la seccion respectiva.

Los Sres. Gefes y Oficiales residentes en los Departamentos de Campaña, lo efectuarán antes del dia 19 enviando los certificados competentes de las autoridades de la jurisdiccion en que viven.

Montevideo, Octubre 6 de 1867.

Por el Sr. General.

Juan Manuel de la Sierra.

Gefe de la Mesa Central del Estado Mayor General. oct. 6—10p.

Dª. MARIA GASTAMBIDI DE BEGORRE.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Octubre de 1867.

Don Juan Begorre esposo Don Miguel Gastambidi hermano y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlo al funeral que tendrá lugar el Sábado 12 en la capilla de los Vascos á las 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

DON ALFONSO SOUSTRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 15 de Setiembre de 1867.

D. Juan Soustre padre; Doña Maria Chamberriere de Soustre, madre; Felipa Almandoz de Soustre, esposa; y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar el lunes 14 á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Al público

El que firma cumple con el deber de satisfacer al público para hacer desaparecer cualquier mala idea sobre el acontecimiento que tuvo lugar la noche del 28 del pasado, frente á la fonda núm. 140, calle de las Piedras. Digo con mi conciencia, que el hecho fué en la calle, pero se refugió en mi casa el herido, como pueden informar algunos vecinos que pudieron ver algo y la aprehension é informes tomados por la autoridad, justifican mi inculpabilidad en el hecho—Montevideo, Octubre 8 de 1867. —*Juan Bautista Rollo.* ot. 8-5 p.

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

RECIBIDO POR TODOS LOS PAQUETES FRANCESES

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

ot. 3-1mes 3ª pág.

Un gran surtido nuevo de MÚSICA DE GOTTSCHALK

[illegible]

GRAN CAFÉ IBÉRICO

BAÑOS

[illegible]

Papas recien llegadas

[illegible]

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

ANTISIPHILITIQUE PAR EXCELLENCE

[illegible]

OJO

EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

[illegible]

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867

ACTIVO

Caja—Dinero efectivo	$	559.732 61
Obligaciones á cobrar	«	774.863 56
Deudores por cuenta corriente	«	1.211.834 35
	$	2.546,430 52

PASIVO

Capital	$	300.000
Emision en circulacion	«	751,953 77
Acreedores por cuenta corriente	«	1.494,476 75
	$	2.546,430 52

Montevideo, Octubre 2 de 1867.

Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro.*

V. B.—*E. Gard.* ot.3-8 p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000,
Reserva	«	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	«	10.245.173, 73
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	«	2.283.826, 80
	$	15.029.000, 53

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	3.032.147, 09
Cuentas corrientes	«	10.268.419, 67
Caja—Existencia en efectivo	«	1.728.433, 77
	$	15.029.000, 53

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Octubre de 1867.

pp. *Mauá y Ca.*

E. Berro.

M. A. Cunha.

Vº Bº—Villalba. o. 8-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$	2.062,933 69
Cuentas Corrientes	«	1.477,214 62
Caja, existencia en efectivo	«	497,085 70
	$	4.037,234 01

PASIVO

[illegible]

Banco Montevideano.

[illegible]

Banco Italiano.

[illegible]

Banco Comercial.

[illegible]

Banco de Lóndres — Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Comision de S. Pública

[illegible]



ALMANAQUES ... PARA 1868 ... POPULARES, ÚTILES ... DEL SIGLO ... SISTEMA DECIMAL ...

Contra-prevencion Declaro que por arreglos posteriores con Dª Isabela Perez de Estomba ha quedado sin objeto la prevencion que como apoderado de los Sres. Guerra Hermanos hice respecto á la quinta conocida por de Estomba, pues ha quedado nulo y de ningun valor el contrato de compra-venta que tenian celebrado, y en libre disponibilidad de esa propiedad la señora de Estomba por lo que respecto á los Sres. Guerra Hos—El Apoderado de los Sres. Guerra Hos.—*Tomas Vazquez.* ot. 9-5p.

Judicial Juzgado de paz 3ª seccion—Nueva ciudad de Montevideo octubre 2 de 1867—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren propietarios ó encargados de un terreno con cerco de piedra y que está sin edificar en la manzana núm. 26 con frente á la calle del Arapey entre las calles del Durazno y Maldonado, para que se presenten ante este Juzgado dentro de quince dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Inocencio G. de Peñalta, como apoderado de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.—*Manuel Ferreira.* ot. 3-15p.

Dependiente Un joven de 21 años inteligente en todo lo concerniente á despachos de Aduana, y teniendo quien garanta su conducta, ofrece sus servicios al comercio—En la oficina del Telégrafo darán razon. ot. 10-6p.

Aviso En la Hojalatería calle Uruguay núm. 12 y 14 se llama al D. Agustin Barby para que se presente en arreglos de cuentas pendientes sobre trabajo hecho en dicho establecimiento sobre el cual se le adelantó porcion de dinero, de no verificarlo así en el término de tres dias contados desde la fecha será responsable de los perjuicios que cause.—Montevideo, octubre 9 de 1867—*Bouvard.* ot. 10-3p.

Es tiempo [illegible] ot. 10-3p.

Se vende El Café y Billar Concordia, calle de Buenos Aires núm. 207, por que los dueños desean ausentarse del Pais. ot. 10-3p.

Alquilanse Tres casas en un punto céntrico y construidas á la moderna, con 9 piezas cocina, letrina y algibe inagotable y mirador para recreo, una de 5 y otra de 3 piezas de alto, calle de la Colonia 375. ot. 10-12p.

Mucama En la calle Soriano núm. 74 se necesita una, se paga un sueldo. oct. 10-3p.

Un cocinero español solicita colocacion en casa particular; darán razon en el almacen de la Rosa, calle de Ituzaingo, esquina de Buenos Aires. ot.10-5p.

Ama de leche Se ofrece una, fresca y buena. Vive en la calle de Cerro núm. 24; de nacion italiana. ot.10-3p.

El Porvenir — Atencion — Emplazamiento — Importante — Otro — Don Javier Rabie — Se alquila — Judicial — Judicial — Gran depósito — Lecciones — Dependiente — Fuente — Halajas — Judicial — Pichincha — Ama de leche — Judicial — La carpintería — Yerba paraguaya — Ama de leche — Cocinero ó cocinera — En la caballeriza — Nueva fundicion — Judicial

[illegible]

Gratificacion para un caballo perdido—Se perdió ayer á las 8 de la noche en la calle [illegible] un caballo moro [illegible] ot.11-3p.

Vales perdidos [illegible] ot.10-8p.

Cebada superior [illegible]

FOTOGRAFIA
SUD-AMERICANA
25 de Mayo n. 278

En esta casa se necitan varios oficiales — *Samuel Batery.* st. 21-20p. 3ª. pág.

ALERTA

CARRERAS ESTRANGERAS

La Comision previene á los aficionados que las carreras tendrán lugar á principios del mes entrante.—El programa se publicará oportunamente.—Montevideo, Octubre 2 de 1867—*El secretario.* ot. 4-10p.

AL GRAN SOMBRERO
117--CALLE CAMARAS NÚM.--117.

VENGAN VEAN Y COMPREN

El dueño de esta casa invita al público montevideano á visitar su establecimiento en donde se encuentra un rico surtido de SOMBREROS, para hombres, señoras y niños, camisas, corbatas, pañuelos de mano de los mas ricos y modernos.

BASTONES, PARAGUAS Y CAPAS DE GOMA.

set. 26 15p. 3ª pág. *R. Dubarry.*

CARRERA DE VAPORES.

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA.

Carrera entre Montevideo y Salto con escalas en Buenos Aires, puertos del Uruguay, Mercedes y Gualeguaychú.

Los acreditados vapores de la nueva compañía Salteña, salen para dichos puertos dos veces por semana, teniendo vapores propios para el Rio Negro y Gualeguaychú.

VILLA DEL SALTO.

Sale de Montevideo, todos los lúnes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

RIO DE LA PLATA.

Sale de Montevideo, todos los viernes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

Los pasageros para Mercedes, serán trasbordados por cuenta de la Compañía en Yaguarí al lindo vapor *Chaná*, y los de Gualeguaychú en Fray Bentos, al vapor *Norma*, mientras no se apronte el vapor *Cuareim*, ambos de la propiedad de la compañía.

Admite carga para los puertos del Uruguay, y encomiendas para todos los que toca, así como dinero á ½ por 100, el oro aun cuando sea para Mercedes y Gualeguaychú.

La compañía se compromete, como hasta aquí á observar la mayor exactitud en las salidas de sus vapores, y á dar un esmerado trato á sus pasageros.

Para mas informes Agencia Zabala 40. ot. 8-15 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296 — ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, rewolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armería; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. ot. 10 perm.

FOTOGRAFIA LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255
M. MARTINEZ Y ALDANONDO
YA SE ABRIO

Desde el 14 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se harán

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja. a. 28-perm dia por

SOMBRERERIA
GRAN NOVEDAD DE LA EXPOSICION DE PARIS
M. CLAVEL
315--CALLE DEL SARANDI--315

FRENTE AL CABILDO

Este nuevo establecimiento acaba de recibir de Paris un rico y elegante surtido de sombreros de todas clases, sombreros blancos de castor altos y bajos para hombre y niño, de felpa y de paja para hombre y niño y señoras; hay tambien un rico surtido de camisas, corbatas y otros artículos de Paris.

Todo se vende á precios muy moderados. st. 18-15 p.-dia por ½

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.

Se venden por mayor y menor.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y eficaz para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo Casa de Victor D. MIRALLES 140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras

Au public

[illegible]

Oficiales albañiles Se necesitan algunos [illegible] ot. 11-6p.

The Undersigned [illegible] ot. 12-3p.

Se vende [illegible] ot. 12-6p.

Omnibus [illegible]

Don Pablo Saler y Forns

ESPAÑOL

RECORTADOR Y EMBUTIDOR

Ofrece su establecimiento á los que le quieran favorecerle calle de Alzaibar núm. 85 casa nueva, en donde se hacen toda clase de letreros, dibujos, embutidos, dibujos recortados de madera y metal; dibujos tanto para carpinteros de madera blanca como de ebanistería, sillería; y para los escultores, así como los dibujos mas finos que se pueden recortar á la mayor perfeccion y precios módicos. ot. 11-3p.

HIELO HIELO
PLAZA DE LA MATRIZ

Al público

[illegible]

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR

ligne mensuelle de Génes & Marseille

[illegible]

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1º DE OCTUBRE.

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

Capitan Ramon Pazzaro.

[illegible]

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

Capitan Enrique Sinclair.

[illegible]

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES. PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS.

[illegible]

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A Buenos Aires

Courtiers maritimes français pour les lignes reguliere de navire voile pour:

Havre,—Bordeaux,—Marseille.

Messieurs les capitaines etrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charles parties pour:

Anvers,—Nord-Amerique,—Angleterre,—Bresil.

Vapor Villa del Cerro

Nuevo Itinerario.

[illegible]

La barca española [illegible] ot. 11-4p.

Para Génova [illegible] ot. 10-1 m.

Edward Everett [illegible]

Vapor [illegible]

Para Marsella [illegible]

Vapor [illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Al espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

Y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de rehusar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta—En todas las principales Boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y capaces de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languides, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas ó Ictericia.

Se garantiza que esta preparacion es pura y poderosa.

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70—Cámaras—70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros á al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique Borbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos. st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de articulos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos. st. 26 1m.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

FER-COLLAS

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta.—Oxidabilidad muy grande.—Entera y pronta solubilidad en el estómago.—[illegible] FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS: 3 FR. En casa de C. Collas, farmacéutico, 8, rue Dauphine, Paris.—Depositarios en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell.—[illegible] A. Demarchi hermanos.—[illegible]

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades de estomago y de los intestinos, han visto en algunos dias los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este carbon vegetal; igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Montevideo*, V. GARAICOECHEA W. CRANWELL Y Cª; LAS-CAZES, farmacéuticos depositarios.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5 las Perlas de eter disipan, lo mas frecuentemente en algunos minutos, los padecimientos del estomago, pesadeces de cabeza, vahidos, jaquecas y nerviosidades.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Montevideo*, V. GARAICOECHEA W. CRANWELL Y Cª; LAS-CAZES, farmacéuticos depositarios.

[illegible] DE BERTHE

Este [illegible] garantizado puro y de primera clase, lo esta el Sr. Berthe, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Montevideo*, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª; Las-Cazes. depositarios

AU PETIT ST. THOMAS
PARIS. Rue du Bac, nº 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.
NOVEDADES
Cerca del Palacio de Tullerias. Cerca del Palacio de la Esposicion.

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapices, etc, etc.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m|c. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m|c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

HOJALATERIA
EUROPEA
109 A—25 de Mayo—109 A

Se hacen toda clase de trabajos sobre lata, zinc, cobre, etc. Caños de zinc, lata y fierro para cocina, hay un surtido de todo por toda clase, del nuevo sistema para calentar el agua, á precio muy módicos.—*F. Derrua* ol. 2-15p.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.* st. 26- m.

RIFA
DE UN CUADRO AL ÓLEO
EL BESO
A 2$ m|n. cada número.
Casa Gally y Ca. calle Rincon núm. 97. st. 11 1 mes.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLÉS
Calle de Buenos Aires nº 152
ol. 2-1mes.

Cerveza lejitima Bass Bass
Se vende calle 25 de Agosto 38 en barriles y medios barriles—*Renaud de Nebel y Gandara.* ol. 10-5p.

Cinta para medir
Con hilo de alambre metro de un lado y la vara parisiense del pais del otro se vende en la pulperia calle 25 de Mayo esquina del Cerro. oct. 10-10p.

SAL
DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30 st. 15-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm



TIGERAS DE ESQUILAR
MARCA OVEJA GARANTIDO
Calle de los Treinta y Tres núm. 135
Se encuentran en la cuchilleria de Clerc por mayor y menor. En dicho establecimiento se hacen tambien los cuchillos y tijeras para deshacer y toda clase de señales para ovejas. st. 26 m.

J. BERAZA
SANGRADOR
Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170. oc. 1º-per.

PARMENTIER
Fábrica de letras doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de zinc y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio.
Calle 25 de Mayo 411
st. 17-1 mes

MUEBLERIA
ALEMANA
DE GERMAN, ENGEL Y Cª.
Calle del Cerrito 130 contigua al Banco Navia. Se recomienda dicho establecimiento al respetable público, donde serán servidos con esmero y á precios moderados. st 23 15p

A los compradores
De terrenos en el barrio del Reducto «Aguada»—Los arquitectos encargados de las construcciones en las propiedades de la Sociedad «Fomento Territorial» ofrecen sus servicios á las personas que quieran edificar en los terrenos que compren á dicha Sociedad comprometiéndose á hacerlo por precios módicos y á recibir su importe con plazos desahogados para los intereses.—Montevideo, Octubre 8 de 1867. ol. 9-15p.

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, montado en debida forma con todas las comodidades necesarias para el servicio [illegible] Carlos Gomez Nuñez y Pereira [illegible] Miguel Diaz Pereira en Mercedes.—Se aceptan ofertas por el todo, ó por la mitad de dicho establecimiento. st. 25-1 mes.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 10 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Livramento. [illegible] **TARIFA**—[illegible] Quirino Ramos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.* fn. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio [illegible] *Feliz de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-4 meses.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lazaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
[illegible]
Calle del Cerrito núm. 245.
jn. 3-1-perm. Roque Ytic.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32. *Jaime Boldas y Pons*
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. [illegible]

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folio, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de percibir la parte que le corresponde como heredero de [illegible] se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera—Montevideo Enero 28 de 1867.—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. [illegible]

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171. Dirigirse á D. Camilo Fagel. En la misma casa se construyen tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. [illegible]

Emplazamiento JUDICIAL — Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa [illegible]—Florida, Sbre 4 de 1867—*Felipe S. Castro* st. 11-60p.

Julio Gasser y Ca. Se ocupa de toda clase de negocios de campos, mensuras, etc.—Escritorio calle Sarandí 181, frente al Correo. st. 20-1 mes.

Se vende una hermosa casa en el camino de la Agraciada [illegible] Paso del Molino, compuesta de 15 varas de frente [illegible] tratar. [illegible]

Atencion Se vende un terreno de esquina en el pueblo «Victoria» [illegible] con D. Samuel F. Lafone y arroyo Miguelete, por el fondo con D. Manuel Fonseca, y por el Norte [illegible] testamentaria de D. Cristóbal Beltran—Ocurrase para tratar á la calle 25 de Agosto núm. 122. st 27 15p.

Al público Y al comercio.—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1º de 1867—*Faustino Santos.* Ol 2-Perm.

AL PÚBLICO
Gustavo Yacobson

Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha cambiado su relojeria en la misma calle Ituzaingó al núm. 101 en la puerta contigua donde tenia la antigua.—Al mismo tiempo hace presente que ha recibido un magnífico surtido de relojes de bolsillo, de sobremesa, pared, etc. y alhajas de los mejores fabricantes de Inglaterra, Alemania y Francia, que por recibirlas directamente puede darlos á precios acomodados. Tambien previene que tiene una partida de máquinas de coser de los conocidos fabricantes Sloats y Singers á precios cómodos y pudiendo mandar á domicilio, persona sumamente inteligente para enseñar el manejo de ellas, como tambien construir cualquier pieza que se rompa. st. 28-15p.

Se vende Una casa en la calle de Maldonado construida con buenos materiales que consta de once habitaciones algibe y las oficinas necesarias [illegible] en la calle del Juncal núm. 109 darán razon. ol. 4-15p.

Se vende Un rico juego de sala de caoba tapizado con brocato punzó [illegible] 12 sillas, 1 rica mesa de sala y 1 hermosísimo espejo [illegible] en la calle de Misiones 160. ol. 9 8p.

Importante Se vende la importante quinta del finado Don Juan Pereyra, camino de Carrasco con casa de material cuatro cuadras de terreno [illegible] quien tratar. ol. 9-10 p.

D. Agustin LAGUARDA—Habiendo este señor cumplido con los abajo firmados, queda sin efecto el aviso que apareció en la «Tribuna» y «Siglo» el pdo. setiembre del corriente año.—*Buchi y Blanco.* ol. 10 3p.

Al comercio Los que suscriben tienen el honor de participar al comercio que hemos formado una sociedad para la esplotacion del ramo de jaboneria y veleria etc., á cuyo efecto hemos comprado el establecimiento denominado «Jaboneria italiana» [illegible]—*Villemur y* [illegible] ol. 10 3p.

Se venden Unas casitas en una de las mejores situaciones de la ciudad [illegible] de la calle de los 33 núm. 153 (en los altos). ol. 10-8p.

Se vende un contrato de alquiler de 4 años de un terreno que tiene 120 varas [illegible] calle Colon 102. ol. 10-3p

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—El Juez de Paz que suscribe [illegible]—*Estanislao Duran*—Juez de Paz. ol. 11-15p.

Propuestas Llámase á propuestas para la construccion de un nuevo templo en la Villa de Dolores, Departamento de Soriano [illegible] ol. 11-1 m.

Se vende El techo para un galpon de 12 varas de ancho [illegible] ol. 11-3p.

Mucamo Se ofrece uno para hombre solo pudiendo dar las mejores garantias en esta imprenta darán razon. ol. 11-3p. 3ª pág.

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con tiros de cepola y sin ella, las familias que quieran un cochero bien vestido será conveniente lo mismo en el cargo de coches para entierro á dos pesos. st. 11-perm.

GRAN DEPÓSITO
DE
MAQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson



Los abajo firmados únicos agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrereria del Progreso, casa de Mr. Lesaillois. [illegible]

El duende en esta Sr. Julio Levaillois se presta á cualquier esplicacion á las personas que compren estas máquinas, independiente de su mayor eficacia—*Pimenta y Varot.*

NOTA—En la Esposicion de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeling Willson. oct. 26 1 mes.

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente—Trajes de casimir fino, id de niño, fracs de casimir de muchos colores, id tambien paletos de ropa de lustrina y de casimir, 25 cortes de pantalones y muchos otros artículos que se venden por un gran estalonado, á módicos precios. st. 21-1 mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA
El banco de Londres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro. st. 17-1 mes

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS
Fábrica de toda clase de listones de caoba y de jacarandá. Se venden en la carpinteria suiza calle San José núm. 80 por mayor y menor á precio muy barato. st 26 1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Sijon. m 1-perm.

ESTÁ POR MUDARSE
Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260
Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, tras ladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná núm. 12—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Sola* st. 17-1 mes.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415
Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantia de año y medio. sel. 3-2 meses.

CAFÉ
BERLIN
53 — STASSE RIO NEGRO — 53
Neu etablirt und bestens empfohlen für verabreichung Kalter Speisen und allerlei Getränk ok 1ª q'ual. nebst freundlicher Bedienung durch—*Carlos Julius Wigand.* st 25-1m.

SE VINO EL VERANO
Quién quiere tomar ricos helados?
Que pase por el Exchange alem calle Zavala 53 y encontrará no solamente helados sino tambien bebidas heladas de lo mas esquisito.

¡Á probar muchachos!
ol 5-6p.

Fotografia Masoni
No permitiéndome la mucha concurrencia hacer en mi gabinete la reforma que tengo anunciada ruego al público suspenda favorecerme hasta mi aviso por los periódicos de esta ciudad que será en breves dias. ol. 1-10p.

Gran Baratillo
BOLSAS DE TODAS CLASES
150—25 DE AGOSTO—150
st 27-1 mes

Mensagerias Comerciales
415—Calle del 25 de Mayo—415
Carrera del Durazno, con escala en la Florida: La Republicana desde el entrante mes de Octubre hará sus viages en el órden siguiente saldrá del Durazno, los dias 3, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y 31 de cada mes. ol. 22-1 mes.

MAQUINAS
DE COSER
CALLE DE LA COLONIA NÚM. 66.
El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo La compostura del maquinista de secciones de costura, se[illegible] á domicilio. st 25-1 mes.

Pianos Jelmini.
DE PRIMERA CLASE



Bibliotecas gran formato, jacaranda modelo sério y de buen gusto lo mejor que se introducen en el pais, hermosas voces, cuerdas de fierro, 7 octavas, 3 cuerdas, agrados de color y grandes cuerdas de bronce, á hierro de fierro y tecla de nácar, tabla armonica, [illegible] de Paris, garantidos en todo por el tiempo que desee el comprador. Precios muy reducidos. Depósito, Victor D. Miralles.—Mercedes, [illegible] ol. 1-1 mes.

Banco Montevideano
Se invita á los Sres. accionistas de este Banco para la reunion general ordinaria que en cumplimiento con el articulo 12 de los estatutos tendrá lugar á las doce del dia de Miércoles 23 del corriente en el salon del Banco—Montevideo 10 de Octubre de 1867—*El Secretario.* ol. 11-15p.

Hotel de Santa Elena
En Mercedes
El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y á los señores que gusten ir á pasar la estacion de verano en dicho punto, que les hallarán todas las comodidades que puedan desearse y á precios reducidos, Mercedes Setiembre de 1867.—*Adolfo Rufi.* ol. 2-2 m.

Nueva Sombrereria
DE C. STARICCO
167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.
st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

TORNERIA DE SOLIS
CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.
st. 17-1 mes.

TOMA
DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografia son las que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografia Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165 En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo abrillantado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* ot. 1º 1m.

MÁQUINAS
NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867 —siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de composturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st. 29-1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ°co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,338	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m|c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

Mensagerias Comerciales
445 — 25 DE MAYO — 445
«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Cárlos los dias 3, 13 y 23—Saldrá de San Cárlos los 8, 18 y 28. st. 21-1 mes.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente. jl. 9 perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

El Dr. Marston Garcia.
Se ha mudado á la calle Ituzaingó núm. 217. ol. 2 15p.

Remedio eficáz.
Se recomienda la pomada Estraña esterminio de las ALMORRANAS, se vende por tarritos calle del Juncal núm. 109, y botica de Torres. ol. 2 1mes.

FÁBRICA Y BARATILLO DE
MIRIÑAQUES
Para la estacion blancos y de color surtidos á precios sumamente baratos, por mayor y menor en la calle de Buenos Aires, núm. 233, abajo los altos de la Policia. ol. 2 15 p.

Sociedad de C. Hipotecario
Calle de los Treinta y Tres núm. 153.
Se previene al público que desde el dia 30 del corriente mes se pagarán los intereses de uno por ciento mensual sobre las obligaciones hipotecarias, correspondientes al tercer trimestre del presente año.—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.—El Gerente. ol. 24-un mes.

Sewing Machines.
Singer's latest improvement, at moderate prices, for sale by C. Mills, tailor, calle Misiones, 46, near the Steamboat Hotel. Complete instructions how to manage the machines, and how to arrange the different kinds of work to be executed, without extra charge.
ol. 4-1 mes.

ABANICOS
SOMBRILLAS
CÁMARAS 121
ol. 9-1 mes.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este escelente preparacion. [illegible] al *Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Diarreas y Disenteria
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA
[illegible]
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

AL POBRE LUIS
CONFITERIA
Y BILLAR
Dicho establecimiento se halla abierto desde el 30 de setiembre en la plaza vieja de la Aguada frente á la barraca del señor Guerra, ofreciendo el dueño de dicho establecimiento sus servicios á sus amigos y al público en general en todo trabajo concerniente al ramo de confiteria garantiendo en toda prontitud y [illegible] desde el dia de la calle 18 de Julio bajo el nombre de confiteria Veneciana—*Fortunato Zeni.* ol. 16-15p.

Nouveauté et Elegance
MODES DE PARIS
REÇUES PAR LE DERNIER PAQUEBOT
EMMA RUFF
97—Calle de las Cámaras—97
ol 9-15 p.